



SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NÚMERO IEEBC/SE/2428/2019

Mexicali, Baja California, a 11 de mayo de 2019

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143, 144, numerales 1 Y 3 y 146, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir por medio del presente, el "informe en materia de encuestas electorales no institucionales", mismo que fue presentado en Sesión Ordinaria ante el Consejo General de este Instituto el día 12 de abril del año en curso.

Cabe señalar, que conforme a lo previsto en el artículo 143 del mismo Reglamento en mención el monitoreo fue realizado en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, que comprende el periodo del **01 al 14 de abril de 2019**, relativo a la publicación de encuestas electorales y sondeos de opinión.

Asimismo, se informa que durante el periodo de la presentación del informe referido, se recibió ante esta Secretaría Ejecutiva, un estudio con los resultados de encuestas electorales o sondeos de opinión no institucionales por la empresa Plural MX .

Cabe mencionar que, dicho informe será publicado en la página electrónica de este Instituto en www.ieebc.mx para su consulta y de interés al público en general.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

11 MAY 2019

MTRO. RAÚL GUZMÁN CÓMEZ PACHAÑO
SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p.- Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo General del IEEBC.- Presente
C.c.c.- Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en B.C.- P/Conocimiento.
c.c.p.- Consecutivo,
RGG/SMCP *

INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL
SECRETARIA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144 NUMERALES 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

El suscrito, en cumplimiento al artículo 144 numerales 1 y 3, Capítulo VII denominado: *Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales*, del "Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral", aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha siete de septiembre del dos mil dieciséis e identificado bajo el número INE/CG661/2016, se rinde ante el presente Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California las acciones relativas a la regulación de encuestas electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que comprende del **día 01 al 14 de abril de 2019**, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social.

Conforme a lo señalado en el artículo 143 del capítulo anteriormente mencionado previsto en dicho Reglamento, la Coordinación de Comunicación Social, llevó a cabo el monitoreo en medios impresos, que por tal motivo, me fueron remitidos los informes correspondientes a través de los diversos Oficios con No. CCS/133/2019, mismos que se adjuntan al presente, mediante los cuales se reporta que durante dicho periodo señalado en el párrafo que antecede, NO se encontró información relativa a la publicación de encuestas electorales y sondeos de opinión.

Cabe señalar, que los medios por los cuales se llevaron a cabo las acciones de monitoreo, fueron los siguientes:

En medios impresos

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

En medios digitales

- Monitor Económico
- InfoBaja

Por otro lado, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 y 144, numeral 3 del Reglamento de Elecciones, en fecha 18 de abril del año en curso, se recibió en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, los resultados de un estudio realizado por la empresa "Plural MX", con el objeto de identificar los niveles de conocimiento de los bajacalifornianos que tienen sobre el proceso electoral de 2019.

No. Ctvo.	Empresa	Patrocino	Realizó	Publicó	Fecha de recepción	Medio de Publicación	Original	Reproducción del original
1	Plural MX	Plural MX	Plural MX	Plural MX	18/04/2019	www.plural.mx	X	

El estudio antes referido, se encuentra anexo al presente a efecto de consultar a detalle mismo y que de conformidad con el artículo 136, numeral 2 del citado Reglamento, la entrega-recepción del estudio antes citado, cumple con el plazo establecido y los criterios previstos en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.

Por último, en el artículo 145, numeral 1 del Reglamento de Elecciones se indica que una vez presentados los informes mensuales al Consejo General del OPL, estos deberán publicarse de forma permanente en la página electrónica institucional, junto con la totalidad de los estudios que en su caso hayan sido entregados a la Secretaría Ejecutiva y que respaldan los resultados publicados sobre preferencias electorales.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve. **CONSTE.**-----

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO No. CCS/133/2019

Mexicali, B.C, a miércoles 17 de abril de 2019.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado “ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES”, fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el **XXV Informe** que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 01 al 07 de abril y del 08 al 14 de abril de 2019.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, se informa que **NO** se encontraron publicaciones dentro el periodo en mención.

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

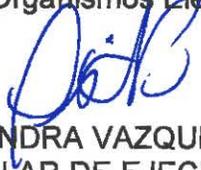
Versión digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
08:53 Hrs
18 ABR 2019
Romulo G. J.
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"



LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
17 ABR 2019
ESPañADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

*C.c.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic.
Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.c.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.*

Tijuana, Baja California, a 18 de Abril de 2019

Mtro. Raúl Guzmán Gómez

Secretario Ejecutivo

Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC)

PRESENTE:

En cumplimiento al Capítulo VII del Reglamento del INE sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales y que en su Artículo 133 que a la letra dice "Los criterios generales de carácter científico que deberán adoptar las personas físicas que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, mismo que se contienen en el Anexo 3 de este Reglamento consultados con los profesionistas del ramo y consistentes con las normas y prácticas internacionales comúnmente aceptadas por la comunidad científica y profesional especializada, deberán observarse en su integridad", hago entrega de la documentación en un disco compacto, sobre encuesta publicada en el sitio www.plural.mx de Tijuana, Baja California, con fecha 18 de Abril de 2019.

Asimismo solicito tenga a bien que los datos personales que se mencionan en el informe, se mantengan de manera confidencial.

Sin otro particular

ATENTAMENTE

Lic. José Lauro Ortiz Aguilera

Director de PluralMx

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

11. SOTOS
18 ABR 2019
PluralMx E.J.

SECRETARIA EJECUTIVA Recibi cd. Anexo

Tijuana, Baja California, a 18 de Abril de 2019

Mtro. Raúl Guzmán Gómez

Secretario Ejecutivo

Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC)

PRESENTE:

Apegados a los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre consultas populares de los ciudadanos, expongo lo siguiente:

PluralMx es un sitio Web bajo el dominio www.plural.mx que publica información noticiosa generada principalmente en Baja California, y su objetivo es informar a la sociedad sobre los acontecimientos políticos y sociales de los cinco municipios bajacalifornianos.

Bajo esa premisa, PluralMx es un portal noticioso especializado en encuestas y sondeos de opinión que cuenta con su propio personal para el levantamiento de los estudios de campo, conformado por estudiantes universitarios de distintos planteles educativos, y que desde el año 2014 ha difundido el resultado de diversos sondeos con temas coyunturales en la vida de los bajacalifornianos.

Su domicilio es en Avenida Melchor Ocampo número 520 Interior E, fraccionamiento Anáhuac de Tijuana, Baja California con código postal 22105, teléfono 664 6081777 y dirección electrónica pluralmx04@gmail.com.

Sin otro particular

ATENTAMENTE

Lic. José Lauro Ortiz Aguilera

Director de PluralMx

Objetivo del estudio

Identificar los niveles de conocimiento de los bajacalifornianos que tienen sobre el proceso electoral de 2019.

Marco muestral

Para el trabajo de campo se consideró como universo de estudio a todos los residentes de Baja California de ambos sexos, inscritos en el listado nominal del Instituto Nacional Electoral (INE), con credencial para votar en el rango de edades entre 18 a 55 años o más.

Diseño muestral

El sistema de muestreo es aleatorio bietápico estratificado, partiendo de una selección de veinte puntos (secciones electorales) por ciudad, donde los encuestadores abordaron a la primer persona que quiso responder a la encuesta, dando un salto de cinco viviendas para aplicar la segunda entrevista.

En el caso del tamaño de la muestra, esta fue de 3000 entrevistas efectivas cara a cara dentro de los cinco municipios de Baja California, descartando como primer filtro a quienes no mostraron su credencial electoral.

La muestra permite un margen de error +/- del 4.5 por ciento y una probabilidad estadística en el rango del 95 por ciento.

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta

Se remite en el estudio el porcentaje de la no respuesta fue del 15 por ciento, y está agregado a las datos que arrojó la encuesta.

Método y fecha de recolección de la información:

El período de levantamiento fue entre el 10 y 14 de Abril de 2019, con entrevistas cara a cara, en viviendas particulares de los cinco municipios de Baja California, con la participación de 10 encuestadores y dos coordinadores de campo debidamente uniformados e identificados con su respectivo gafete. Para este apartado cada cuestionario fue foliado del 1 al 3000.

El cuestionario

El cuestionario que se utilizó para el levantamiento de la encuesta es una hoja en papel tamaño carta, estructurado y constó de cuatro preguntas cerradas con opción múltiple, y los encuestadores fueron previamente capacitados para llevar a cabo el levantamiento de la encuesta.

Definición de la población

La población objetivo de la encuesta son electores de entre 18 y 55 años de edad residentes del estado de Baja California, utilizándose como primer filtro preguntando si cuentan con credencial para votar vigente y su edad.

La muestra utilizada en la presente encuesta fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas de los electores bajacalifornianos, de acuerdo al último reporte del Listado Nominal del INE en Baja California.

Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en varias etapas: la primera se identificaron 200 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales de acuerdo a los planos distritales del INE.

De estas se seleccionaron de manera aleatoria sistemática 100 secciones electorales, y dentro de cada sección se seleccionaron las manzanas también de manera aleatoria.

Posterior se eligieron viviendas aleatoriamente, donde el encuestador entrevistó a la primera persona que quiso responder al cuestionario, dando un salto de cinco en cinco para aplicar la segunda entrevista. En cada encuesta el entrevistador se cerciora que se cumpla con una distribución por sexo según el Listado Nominal.

Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron las siguientes preguntas: "¿Votará usted por el candidato o por el partido?, Si hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado, ¿por cuál partido político votaría?, De la siguiente lista que le voy a mencionar, ¿por quién de ellos votaría usted para Gobernador del Estado si hoy fueran las elecciones?, Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?"

Para las preguntas de voto se utilizó el cuestionario con apoyo de dos láminas; una conteniendo los logotipos de los partidos, la otra con imágenes de los candidatos a la gubernatura.

Tasa de rechazo

De acuerdo al número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. La tasa de rechazo a la encuesta fue de 34% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$. En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

Forma de procesamiento y estimadores de confianza

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 3000 electores y los porcentajes se derivan del procesamiento de los cuestionarios en el sistema con nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.5 por ciento.

Denominación del software utilizado para el procesamiento

Para el procesamiento de los resultados que arrojó el estudio, se utilizó el programa SPSS 23.0 de IBM.

Resultados de la encuesta:

Las preguntas textuales fueron:

IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA

¿Votará usted por el candidato o por el partido?

Candidato	35%
Partido	42%
Ambos	15%
Aún no decide	8%

INTENCIÓN DEL VOTO

De la siguiente lista que le voy a mencionar, ¿por quién de ellos votaría usted para Gobernador del Estado si hoy fueran las elecciones?

Jaime Bonilla Valdez	45%
(Coalición Juntos Haremos Historia en BC/Morena, PT, PVEM, Transformemos)	
Oscar Vega Marín (PAN)	15%
Enrique Acosta Fregoso (PRI)	8%
Héctor Osuna Jaime (MC)	4%
Jaime Martínez Veloz (PRD)	6%
Ignacio Anaya Barriguete (PBC)	3%
Ninguno	0%
Aún no decide	19%

Si hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado, ¿por cuál partido político votaría?

PAN	16%
PRI	7%
PRD	4%
PT	2%
MORENA	47%
PVEM	1%
MOVIMIENTO CIUDADANO	6%
TRANSFORMEMOS	1%
PBC	1%
Ninguno	0%
Aún no decide	15%

Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?

	TIJUANA	MEXICALI	ROSARITO	ENSENADA	TECATE
PAN	18%	16%	17%	12%	10%
PRI	11%	13%	9%	15%	19%
PRD	4%	5%	7%	3%	4%
PT	2%	1%	2%	1%	2%
MORENA	44%	40%	42%	45%	45%
PVEM	1%	1%	1%	1%	1%
MC	1%	2%	2%	1%	2%
TRANSFORMEMOS	2%	2%	1%	1%	2%
PBC	1%	1%	1%	1%	1%
Ninguno	0%	0%	0%	0%	0%
Aún no decide	16%	19%	18%	20%	14%

17 ABR 2019

Bonilla inalcanzable con el 45% de intención del voto

En Redacción on 17 abril 2019

f SHARE t TWEET s SHARE s SHARE 0 COMMENTS



Lauro Ortiz/PluralMx

De acuerdo a la primera encuesta preelectoral de PluralMx, el candidato a la gubernatura por Baja California, Jaime Bonilla Valdez, será el personaje a vencer en esta campaña que concluye con la elección del domingo 02 de junio

Autoría y financiamiento.

El estudio fue realizado con encuestadores estudiantes universitarios que son reclutados por el director de PluralMx, que a la vez es el coordinador y financiado con recursos propios del mismo director, con domicilio en Avenida Melchor Ocampo número 520 Interior E, fraccionamiento Anáhuac de Tijuana, Baja California con código postal 22105, teléfono 664 608 17 77 y 664 123 11 99, con correo electrónico lauroortiza@hotmail.com.

Recursos económicos aplicados

Para el trabajo de campo hay un estimado en el gasto económico calculado en 60 mil pesos 00/100 M.N.

FRECUENCIES VARIABLES=Candidato Partido Gobernador Tijuana Mexicali Rosarito Ensenada Tecate Sexo
 Edad Ocupación
 /ORDER=ANALYSIS.

Frecuencias

[ConjuntoDatos1] C:\Users\felix\Downloads\Pluralmx Encuesta Abril 2019 Elecciones BC.sav

Estadísticos

		¿Votará usted por el candidato o por el partido?	Si hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado, ¿por cuál partido político votaría?	De la siguiente lista que le voy a mencionar, ¿por quién de ellos votaría usted para Gobernador del Estado si hoy fueran las elecciones?	Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?	Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?	Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?	Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?	Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?	Sexo	edad	Ocupación
N	Válido	3000	3000	3000	600	600	600	600	600	3000	3000	3000
	Perdidos	0	0	0	2400	2400	2400	2400	2400	0	0	0

Tabla de frecuencia

¿Votará usted por el candidato o por el partido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Candidato	1050	35.0	35.0	35.0
	Partido	1260	42.0	42.0	77.0
	Ambos	450	15.0	15.0	92.0
	Aún no decide	240	8.0	8.0	100.0
	Total	3000	100.0	100.0	

Si hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado, ¿por cuál partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PAN	480	16.0	16.0	16.0
	PRI	210	7.0	7.0	23.0
	PRD	120	4.0	4.0	27.0
	PT	60	2.0	2.0	29.0
	MORENA	1410	47.0	47.0	76.0
	PVEM	30	1.0	1.0	77.0
	MOVIMIENTO CIUDADANO	180	6.0	6.0	83.0
	TRANSFORMEMOS	30	1.0	1.0	84.0
	PBC	30	1.0	1.0	85.0
	AUN NO SABE	450	15.0	15.0	100.0
	Total	3000	100.0	100.0	

De la siguiente lista que le voy a mencionar, ¿por quién de ellos votaría usted para Gobernador del Estado si hoy fueran las elecciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Jaime Bonilla Valdez (Coalición Juntos Haremos Historia en BC/Morena, PT, PVEM, Transformemos)	1350	45.0	45.0	45.0
	Oscar Vega Marín (PAN)	450	15.0	15.0	60.0
	Enrique Acosta Fregoso (PRI)	240	8.0	8.0	68.0
	Héctor Osuna Jaime (MC)	120	4.0	4.0	72.0
	Jaime Martínez Veloz (PRD)	180	6.0	6.0	78.0
	Ignacio Anaya Barriguete (PBC)	90	3.0	3.0	81.0
	Aún no decide	570	19.0	19.0	100.0
	Total	3000	100.0	100.0	

Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PAN	108	3.6	18.0	18.0
	PRI	66	2.2	11.0	29.0
	PRD	24	.8	4.0	33.0
	PT	12	.4	2.0	35.0
	MORENA	264	8.8	44.0	79.0
	PVEM	6	.2	1.0	80.0
	MOVIMIENTO CIUDADANO	6	.2	1.0	81.0
	TRANSFORMEMOS	12	.4	2.0	83.0
	PBC	6	.2	1.0	84.0
	AUN NO SABE	96	3.2	16.0	100.0
	Total	600	20.0	100.0	
Perdidos	Sistema	2400	80.0		
Total		3000	100.0		

Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PAN	96	3.2	16.0	16.0
	PRI	78	2.6	13.0	29.0
	PRD	30	1.0	5.0	34.0
	PT	6	.2	1.0	35.0
	MORENA	240	8.0	40.0	75.0
	PVEM	6	.2	1.0	76.0
	MOVIMIENTO CIUDADANO	12	.4	2.0	78.0
	TRANSFORMEMOS	12	.4	2.0	80.0
	PBC	6	.2	1.0	81.0
	AUN NO SABE	114	3.8	19.0	100.0
	Total	600	20.0	100.0	
Perdidos	Sistema	2400	80.0		
Total		3000	100.0		

Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PAN	102	3.4	17.0	17.0
	PRI	54	1.8	9.0	26.0
	PRD	42	1.4	7.0	33.0
	PT	12	.4	2.0	35.0
	MORENA	252	8.4	42.0	77.0
	PVEM	6	.2	1.0	78.0
	MOVIMIENTO CIUDADANO	12	.4	2.0	80.0
	TRANSFORMEMOS	6	.2	1.0	81.0
	PBC	5	.2	.8	81.8
	AUN NO SABE	109	3.6	18.2	100.0
	Total	600	20.0	100.0	
Perdidos	Sistema	2400	80.0		
Total		3000	100.0		

Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PAN	71	2.4	11.8	11.8
	PRI	91	3.0	15.2	27.0
	PRD	18	.6	3.0	30.0
	PT	6	.2	1.0	31.0
	MORENA	270	9.0	45.0	76.0
	PVEM	6	.2	1.0	77.0
	MOVIMIENTO CIUDADANO	6	.2	1.0	78.0
	TRANSFORMEMOS	6	.2	1.0	79.0
	PBC	6	.2	1.0	80.0
	AUN NO SABE	120	4.0	20.0	100.0
	Total	600	20.0	100.0	
Perdidos	Sistema	2400	80.0		
Total		3000	100.0		

Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente Municipal, ¿por cuál partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PAN	60	2.0	10.0	10.0
	PRI	113	3.8	18.8	28.8
	PRD	25	.8	4.2	33.0
	PT	12	.4	2.0	35.0
	MORENA	270	9.0	45.0	80.0
	PVEM	6	.2	1.0	81.0
	MOVIMIENTO CIUDADANO	12	.4	2.0	83.0
	TRANSFORMEMOS	12	.4	2.0	85.0
	PBC	6	.2	1.0	86.0
	AUN NO SABE	84	2.8	14.0	100.0
	Total	600	20.0	100.0	
Perdidos	Sistema	2400	80.0		
Total		3000	100.0		

Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	1440	48.0	48.0	48.0
	Femenino	1560	52.0	52.0	100.0
	Total	3000	100.0	100.0	

edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 18 a 25 años	660	22.0	22.0	22.0
	De 26 a 35 años	1110	37.0	37.0	59.0
	De 36 a 45 años	540	18.0	18.0	77.0
	De 46 a 55 años	450	15.0	15.0	92.0
	56 o más	240	8.0	8.0	100.0
	Total	3000	100.0	100.0	

Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ama de casa	840	28.0	28.0	28.0
	Estudiante	390	13.0	13.0	41.0
	Empleado	900	30.0	30.0	71.0
	Obrero	150	5.0	5.0	76.0
	Profesionista	390	13.0	13.0	89.0
	Comerciante	240	8.0	8.0	97.0
	Desempleado	60	2.0	2.0	99.0
	Otro	30	1.0	1.0	100.0
	Total	3000	100.0	100.0	